Yopal, junio 09 de 2023 CIC-DISPAC-GGC 652-2020-L6-027

Señores
DISPAC S.A. E.S.P.
Atn: Ing. Juan Camilo Gómez
Email: jgomez@dispac.com.co
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: Contrato FAZNI No. GGC 652 DE 2020 "INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 250 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO – VICHADA".

ASUNTO: APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS SEGÚN OTROSÍ Nº6 CONTRATO FAZNI GGC 652 DE 2020.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría FAZNI-GGC Nº652-L06-2020, se hace seguimiento continuo al contrato FAZNI-GGC Nº652-2020 que tiene como objeto: "Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto **"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 250 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO-VICHADA"** *del Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas No Interconectadas – FAZNI",* se verifica el cumplimiento de los requisitos contemplados en la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – GARANTÍAS Contrato FAZNI GGC 652-2020** y que corresponden a las actualizaciones de las pólizas que a continuación se relacionan:.

- **13634-0011_RCE_DISPAC_CTO 652-202**0. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.
- 4**3308-0012_CUMPLIMIENTO_DISPAC_CTO 652-2020**. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTALES.

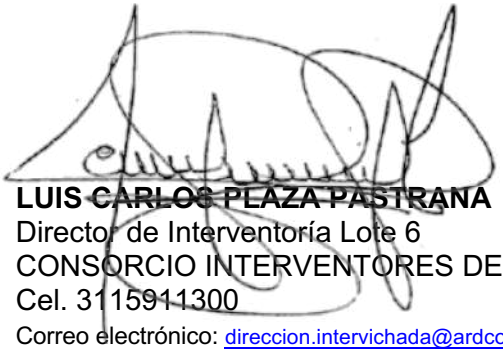
CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

La Interventoría **CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA - CIC, APRUEBA,** las Pólizas referenciadas con fecha de actualización según OTROSÍ No. 6 AL CONTRATO FAZNI GGC No. 652 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y

ENERGÍA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.**P**.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



LUIS CARLOS PLAZA PASTRANA
Director de Interventoría Lote 6
CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
Cel. 3115911300
Correo electrónico: direccion.intervichada@ardconstrucciones.com

Proyectó:
Luis Carlos Plaza Pastrana
Director de Interventoría Proyecto contrato 652.
Correo electrónico: direccion.intervichada@ardconstrucciones.com
Cel: 3115911300

Revisó: Nancy Lucero Fonseca Bustacara
Gerente ARDCO
Cel. 3102615914
Email. gerencia@ardcontrucciones.com

C.C.:
Grupo Supervisor del Contrato de Interventoría GGC 630 de 2020
Ministerio de Minas y Energía-Email: gjarcila@minenergia.gov.co Ing. Guillermo Arcila Soto
Ministerio de Minas y Energía-Email: elopez@minenergia.gov.co
ARDCO CONSTRUCCIONES-Email: gerencia@ardconstrucciones.com – Dra. Lucero Fonseca
CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA: interventoresdecolombia@secob.co

Anexos: Anexos Dos (02).
Folios: Comuicado Dos (02)